



**Ciudad de México, a 2 de abril de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/098/17**

### **LLAMA CNDH A SOCIEDAD Y AUTORIDADES A ROMPER LAS BARRERAS QUE LIMITAN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO**

#### **2 de abril: “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”**

En todo el mundo, las personas con autismo enfrentan grandes barreras principalmente de actitud, desde encontrar pocas oportunidades para acceder a un diagnóstico en tiempo, a medicamentos apropiados, a la educación con calidad, a servicios de asistencia para su inclusión efectiva, así como a un empleo libremente elegido, abierto y accesible, pues de conformidad con cifras aportadas por estudios internacionales, más del 80% de los adultos con autismo no tienen acceso al empleo.

Por ello, el 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad en su Resolución A/RES/62/139 el día dos de abril para celebrar el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el firme propósito de hacer conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas para que las niñas, los niños, jóvenes y adultos con autismo accedan a mejores oportunidades y a una vida autónoma e independiente en y con su comunidad.

En México, viven aproximadamente 46,000 personas con autismo, de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, mismas que a menudo ven conculcado su derecho a vivir en la comunidad, a formar y conservar una familia, a la rehabilitación, al trabajo, a participar en la vida pública y política del país, a disfrutar de las actividades culturales y recreativas, así como a la educación en entornos inclusivos.

A fin de que las personas con autismo disfruten de éstos y otros derechos, es necesario que el gobierno en sus distintos órdenes, adopte las políticas públicas conforme a estándares de calidad, accesibilidad, asequibilidad y disponibilidad sin discriminación por motivos de discapacidad, en concordancia con los principios y preceptos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace un llamado para que las autoridades en los distintos órdenes de gobierno, así como la sociedad en su conjunto, trasciendan el enfoque médico-rehabilitatorio con el propósito de que las personas con autismo en México tengan acceso a un sistema de apoyos adecuado y suficiente, que garantice efectivamente la igualdad de oportunidades de todo tipo, con absoluto apego y respeto a sus derechos humanos. Ello implica que en las escuelas, las instituciones y las empresas, se cuente con el andamiaje para la eliminación gradual y progresiva de las barreras que limitan la inclusión de las personas con autismo.